



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

-
- 7L/POP-0125-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón n.º 2/07 sobre usos públicos. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1027
-
- 7L/POP-0126-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la propuesta de modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón n.º 2/07 sobre usos públicos. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 1027
-
- 7L/POP-0127-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el número total de ancianos que, durante los últimos cuatro años, han fallecido solos en sus domicilios en La Rioja, en circunstancias trágicas. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1028
-
- 7L/POP-0128-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es normal el número de ancianos que han fallecido solos en sus domicilios en circunstancias trágicas durante los últimos años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1028
-
- 7L/POP-0129-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tras el fallecimiento en La Rioja, en circunstancias trágicas y durante los últimos meses, de varios ancianos que vivían solos en sus domicilios, considera el Gobierno de La Rioja que ha podido incurrir en algún tipo de responsabilidad en relación con esos fallecimientos. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 1029
-

7L/POP-0130-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a que si después de que varios ancianos hayan muerto solos en sus domicilios, víctimas de accidentes, durante los últimos meses, considera el Gobierno de La Rioja que es necesario modificar los criterios y los protocolos de actuación en su política de atención a los dependientes. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

1030

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

7L/SIDI-0107-. Solicitud de información relativa a copia del "Diagnóstico de competitividad en los centros especiales de empleo", contratado por el Servicio Riojano de Empleo y adjudicado a la empresa Neztar Business Consulting, S. L. el 25.05.2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

1030

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0125 - 0702558-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón n.º 2/07 sobre usos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión le merece al Gobierno de La Rioja la propuesta de modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón n.º 2/07 sobre usos públicos?

Logroño, 2 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0126 - 0702560-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la propuesta de modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón n.º 2/07 sobre usos públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la propuesta de modificación puntual del Plan General Municipal de Pradejón n.º 2/07 sobre usos públicos?

Logroño, 2 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0127 - 0702578-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el número total de ancianos que, durante los últimos cuatro años, han fallecido solos en sus domicilios en La Rioja, en circunstancias trágicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el número total de ancianos que, durante los últimos cuatro años, han fallecido solos en sus domicilios en La Rioja, en circunstancias trágicas?

Logroño, 6 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0128 - 0702579-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es normal el número de ancianos que han fallecido solos en sus domicilios en circunstancias trágicas durante los últimos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Considera el Gobierno de La Rioja que es normal el número de ancianos que han fallecido solos en sus domicilios en circunstancias trágicas durante los últimos años?

Logroño, 6 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0129 - 0702580-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tras el fallecimiento en La Rioja, en circunstancias trágicas y durante los últimos meses, de varios ancianos que vivían solos en sus domicilios, considera el Gobierno de La Rioja que ha podido incurrir en algún tipo de responsabilidad en relación con esos fallecimientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

¿Tras el fallecimiento en La Rioja, en circunstancias trágicas y durante los últimos meses, de varios ancianos que vivían solos en sus domicilios, considera el Gobierno de La Rioja que ha podido incurrir en algún tipo de responsabilidad en relación con esos fallecimientos?

Logroño, 6 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0130 - 0702581-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a que si después de que varios ancianos hayan muerto solos en sus domicilios, víctimas de accidentes, durante los últimos meses, considera el Gobierno de La Rioja que es necesario modificar los criterios y los protocolos de actuación en su política de atención a los dependientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno:

Después de que varios ancianos hayan muerto solos en sus domicilios, víctimas de accidentes, durante los últimos meses, ¿considera el Gobierno de La Rioja que es necesario modificar los criterios y los protocolos de actuación en su política de atención a los dependientes?

Logroño, 6 de mayo de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0107 - 0702254-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a copia del "Diagnóstico de competitividad en los centros especiales de empleo", contratado por el Servicio Riojano de Empleo y adjudicado a la empresa Neztar Business Consulting, S. L. el 25.05.2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.